



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **3349/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-05-2022 a las 14:11 horas.



Plataforma de  
Contratación  
del Sector  
Público

## Servicio de inventario, catalogación y embalaje del Fondo Bibliográfico del Servicio de Publicaciones.

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 20.520 EUR.

→ Importe 21.956,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.520 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 79995100 - Servicios de archivado.

→ 79560000 - Servicios de archivo.

→ 79995200 - Servicios de catalogación.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=Xqi0PpPTAfwSugstABGr5A%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Xqi0PpPTAfwSugstABGr5A%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=SnqyMu0QQU0QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n

→ (35500) Arrecife España

→ ES70

#### Contacto

→ Teléfono +034 928598500

→ Fax +034 928800353

→ Correo Electrónico

[organodecontratacion@cabildodelanzarote.com](mailto:organodecontratacion@cabildodelanzarote.com)

### Proveedor de Pliegos

### Proveedor de Información adicional

→ Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

### Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n

→ (35500) Arrecife España

### Contacto

→ Teléfono 928598500

→ Correo Electrónico

organodecontratacion@cabildodelanzarote.com

## Recepción de Ofertas

→ Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

### Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n

→ (35500) Arrecife España

### Contacto

→ Teléfono 928598500

→ Correo Electrónico

organodecontratacion@cabildodelanzarote.com

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 31/05/2022 a las 10:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura sobre oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 08/06/2022 a las 11:00 horas

→ Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

### Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n

→ (35500) Arrecife España

### Contacto

→ Teléfono 928598500

→ Correo Electrónico

organodecontratacion@cabildodelanzarote.com

### Lugar

→ Sala de Comisiones Nº 4

### Dirección Postal

→ Avenida Fred Olsen, s/n

→ (35500) Arrecife España

Tipo de Acto : Privado

## Objeto del Contrato: Servicio de inventario, catalogación y embalaje del Fondo Bibliográfico del Servicio de Publicaciones.

→ Valor estimado del contrato 20.520 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 21.956,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.520 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79995100 - Servicios de archivado.

→ 79560000 - Servicios de archivo.

→ 79995200 - Servicios de catalogación.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Lanzarote

→ Código de Subentidad Territorial ES708

Dirección Postal

→ España

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP (ver explicación anterior) Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

→ No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

→ No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Conforme establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - Conforme establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## Preparación de oferta

→ Sobre UNO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

## Preparación de oferta

→ Sobre DOS

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ CRITERIO 1.- PRECIO.

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ CRITERIO 2.- FORMACIÓN ACADÉMICA.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ CRITERIO 3.- EXPERIENCIA PROFESIONAL.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ CRITERIO 4.- RECORTE EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ CRITERIO 5.- MEMORIA TÉCNICA.

...→ Subtipo Criterio : Otros

...→ Ponderación : 10

...→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000008651577 | UUID 2022-748519 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 13 May 2022 14:12:02:226 CEST N.Serie  
92085059179691691163772895686116093158 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE  
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020